

VISTO

La solicitud presentada por la Directora del Departamento de Artes Audiovisuales **DIS. CHRISTENSEN, María Cecilia**; y

CONSIDERANDO

Que por la misma se solicita iniciar la apertura de un llamado a selección para la provisión de Cargos Interinos.

Que se solicita se cubra por medio de una selección interina un cargo de **Ayudante de Primera -1 (una) Dedicación Simple-** en la materia **Dirección de Fotografía** del 3º Año de la Carrera Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Que los integrantes del Departamento de Artes Audiovisuales envían al Cuerpo el perfil, funciones y requisitos de la propuesta académica.

Que resulta prioritario completar el equipo docente en la materia Dirección de Fotografía, y se solicita se de curso favorable al llamado a selección.

Que se adjunta en el Anexo I el detalle del Cargo, Perfil, Funciones, Comisión Evaluadora, Requisitos de la Propuesta Académica, y Modalidad de la Prueba.

Que el Cuerpo propone avalar la solicitud de realizar el llamado a selección interina.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de **1 (un) cargo de Ayudante de Primera – Interino - Dedicación 1 (una) Simple**, para cubrir las funciones docentes en la materia **Dirección de Fotografía** del 3º año de la Carrera Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Artículo 2º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente -Res. C.A. N.º 038/05-.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Llamado a Concurso para la provisión de Cargos Interinos

Cantidad de cargos: 1 (uno).

Cargo: Ayudante de Primera, Dedicación Simple.

Materia: Dirección de Fotografía.

Año: 3º Año.

Área de conocimiento: Área de formación técnica según plan de estudios Ordenanza Consejo Superior No 4662/12.

Departamento: Artes Audiovisuales.

Carrera: Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Perfil:

El/la aspirante debe tener conocimientos teóricos y prácticos en los temas que se desarrollan en la asignatura: iluminación, cámara y diseño de iluminación en cinematografía digital.

Dentro de la dedicación por la cual concursa es de suma importancia que el/la docente resida en la ciudad de Tandil, dado que algunos trabajos prácticos se ruedan fuera de las horas de cursada y es necesario contar con su presencia.

También es relevante su experiencia en docencia guiando a los estudiantes en una producción artística, visual o audiovisual.

Requisitos excluyentes: Título de carrera de grado orientada a la Realización Audiovisual con especial preparación en fotografía e iluminación audiovisual.

Requisitos ponderados: Será ponderado satisfactoriamente que el/la aspirante haya participado en producciones audiovisuales de carácter profesional en donde haya tenido la vivencia en el campo de rodaje para poder transmitirla a los estudiantes.

También se ponderará que el/la aspirante tenga experiencias pedagógicas de desempeño docente con grupos de alumnos y en el manejo de programas de edición, efectos y colorización (Adobe Suite, DaVinci Resolve, otros). Se valorará que el/la aspirante tenga conocimientos del inglés, ya que gran parte del software y de la bibliografía utilizada está disponible en ese idioma.

Funciones:

Acompañar a los/las estudiantes en la cursada y asistir al docente a cargo de la asignatura anual Dirección de fotografía, que pertenece al tercer año de la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Sus funciones contemplan, principalmente, acompañar a los estudiantes en el desarrollo de las clases prácticas, asistiéndolos y evacuando las dudas que puedan surgir en las mismas.

En coordinación con el Profesor a cargo, participará de clases de consulta y/o del diseño de estrategias de orientación académica y/o bibliográfica para aquellos/as estudiantes que lo demanden



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Comisión Evaluadora:

- Prof. Adj. R.I. Fabián Flores, Prof. Adj. R. I. Javier Castillo y Prof. Adj. D.I.S. Carla Martínez.
- Prof. Adj. Silvio Torres, Prof. Adj. Mayra Garcimuño y Ay. R.I. Sebastián Nieto Farias.
- Un graduado/a y un alumno/a titulares y suplentes (provistos por los representantes de cada Claustro en el Consejo de Carrera).

Requisitos de la Propuesta Académica:

Los/as aspirantes deberán realizar una propuesta académica teniendo en cuenta los contenidos de la materia Dirección de fotografía, según Programa vigente y cargo al que aspiran.

Dicha propuesta para el cargo de ayudante de primera deberá contener el desarrollo de una propuesta de clase o trabajo práctico en base a una unidad del programa a elección, acorde a la carga horaria de la asignatura (4 hs.).

Deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), objetivos, orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

Modalidad de la Prueba de Oposición:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos:

El/la postulante podrá utilizar soporte audiovisual (power point, prezi, etc.).

Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimarán luego de aprobada la convocatoria según la normativa vigente.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.